

Número 60 Miércoles, 29 de marzo de 2023 Pág. 5716

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

2023/1676 Aprobación inicial del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023.

Anuncio

Doña María Dolores Marín Torres, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Baeza (Jaén).

Hace saber:

El pleno del Excmo. Ayuntamiento de Baeza aprobó inicialmente en sesión extraordinaria de 24 de marzo de 2023, el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2023, sus Bases de Ejecución, Plantilla de Personal, actualización de la RPT y demás anexos y documentación complementaria. Al amparo de lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten a información pública por periodo de quince días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Baeza, 24 de marzo de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, María Dolores Marín Torres.